Guayaquil, 16 de febrero del 2018

Abg. Francisco Marcelo Briones
NOTARIA VIGÉSIMA
SEXTA
DE GUAYAQUIL

INGENIERA

MARIA MAGDALENA ZAMBRANO ARTEAGA

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que mediante junta general universal de accionistas de la compañía **DECORATTA S.A,** celebrada el jueves 15 de febrero del 2018, se decidió elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de esta, de manera individual como lo dice sus estatutos.

DECORATTA S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de enero del 2003 ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, siendo inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

RITA LEONOR ZAMBRANO ARTEAGA

GERENTE GENERAL

1

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley. Guayaquil, 16 de febrero del 2018.

MARIA MAGDALENA ZAMBRANO ARTEAGA
C.C. 130798317-9

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.606
FECHA DE REPERTORIO:16/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **DECORATTA S.A,** a favor de **MARIA MAGDALENA ZAMBRANO ARTEAGA,** de fojas **8.347 a 8.350,** Registro de Nombramientos número **2.405.**

ORDEN: 7606

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de febrero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0293024

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTELIGENCIA DE COMPUTOS DE GUAYAQUIL

13 MAR 2018

E C I B I D O
12:30

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000045926

20180901026C01188

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901026C01188

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE FEBRERO DEL 2018, (14:35).

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Francisco Marcelo Briones

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN EL REGISTRO MERCANTIL